

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 04700
Sección 1era.

30 DIC. 2010

LA CISTERNA,

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, y;

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorando N° 457 de fecha 17.12.2010, de Alcaldía

DECRETO

1°.- **TRASLADASE**, a contar del 20 de Diciembre del 2010, a la funcionaria que a continuación se indica.

CECILIA MEZANNO GONZALEZ, Cedula de Identidad N° 8.128.-518-7, Planta Escalafón Administrativo Grado 15° E.M.R., desde la Dirección de Transito al Juzgado de Policía Local, a contar del 20 de Diciembre del 2010.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE , COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.NSS.Cbc.-